ADMINISTRACIÓ DE JUSTÍCIA

Jutjat d'Instrucció núm. 5 de l'Hospitalet de Llobregat

EDICTO

JESUS ALCANTARA ROLDAN, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CINCO DE HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA), por el presente HAGO SABER:

Por tenerlo así acordado en resolución del día de hoy en DELITOS LEVES 89/2017, seguido a denuncia de Domingo Gonzalez Martinez contra Francisco Ramón Castillejo Sanchez, por una falta de Daños, se pone en conocimiento a la/las parte/s que en fecha 07/03/2017 se ha dictado sentencia en el citado procedimiento y de cuyo contenido puede tener acceso en estas dependencias y haciéndole saber expresamente que contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a Francisco Ramón Castillejo Sanchez cuyo paradero se desconoce, libro la presente en Hospitalet de Llobregat, a 21 de junio de 2017.

El letrado de la Administración de Justicia

CVE-Núm. de registre: 052017000240